

EXP-UNC: 0028639/2016

Córdoba, 11 JUL 2016

VISTO:

El pedido de licencia estudiantil presentado por la alumna Melisa Noel SALGUERO, Legajo 36432466; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de licencia de la alumna se enmarca en el inciso E del artículo 5 de la resolución del HCD 243/2013.

Que la alumna Melisa Noel SALGUERO ha presentado la solicitud por mesa de entrada, adjuntando la certificación correspondiente, y constancia de inscripción en la licenciatura en Psicología en las siguientes asignaturas: Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, Técnicas Psicométricas, Psicoanálisis, Neurofisiología y Psicofisiología.

Que la RHCD 243/2013, posibilita solicitar la licencia retroactiva.

Que dado a que la estudiante ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la RHCD 243/2013, es correcto otorgar la licencia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar licencia estudiantil a la alumna Melisa Noel SALGUERO, Legajo 36432466; desde el 14 de mayo de 2016 hasta el 26 de mayo de 2016.

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a efectuar las acciones correspondientes para garantizar que la alumna Melisa Noel SALGUERO pueda proseguir como alumna regular y acceder a los derechos que la resolución establece, considerando su inscripción en la licenciatura en Psicología en las asignaturas: Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud, Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, Técnicas Psicométricas, Psicoanálisis, Neurofisiología y Psicofisiología.

Artículo 3º: Indicar al Área de Enseñanza de la Facultad la suspensión de los plazos de regularidades vigentes ya obtenidas por la alumna, hasta tanto pueda incorporarse a la actividad académica a partir del 27 de mayo del corriente ciclo lectivo.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

1 221

DR. GERMAN FERRERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

DR. CLAUDIA TURCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA